



<b>PROCESO</b>			
<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>			
<b>FORMATO AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES ETAPA PRECONTRACTUAL</b>			
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>

**FORMATO AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. SASI-  
BYC- CIMM- 003 -2025**

**OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA FIC QUE ATIENDE EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ A TRAVES DE LOTES LOTE 1 PLACA HUELLAS LOTE 2 FIC LOTE 3 SOLDADURA LOTE 4 CARPINTERIA ALUMINIO**

.En el marco del proceso de selección de Abreviada mediante subasta inversa referenciado y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del mismo Decreto, y dando cumplimiento al cronograma del proceso, el SENA informa a todos los interesados lo siguiente:

Tras la verificación de la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II, se constató la recepción de solicitudes de limitación Municipales, Departamentales y Nacional, presentadas por los siguientes oferentes:

LIMITACIÓN	SOLICITANTE	LOTES	CUMPLE	NO CUMPLE
MUNICIPAL	JOSE RICARDO CAMARGO CADENA	Todos	X	
MUNICIPAL	SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA/DISTRIMODERNO R&S	Todos	X	
MUNICIPAL	LUIS FERNANDO CHAPARRO PEREZ	1 y 2	X	
MUNICIPAL	COINVER BR	Todos	X	
MUNICIPAL	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S	Todos	X	
MUNICIPAL	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DACB S.A.S	1,2 y 3	X	
DEPARTAMENTAL	SANFER INGENIERIA S.A.S	Todos	X	
DEPARTAMENTAL	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	Todos	X	



NACIONAL	SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S.	Todos	X	
----------	----------------------------	-------	---	--

Los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Sin embargo, tras el análisis del Centro de Formación, se determinó que, dada la naturaleza del proceso y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, no es posible acceder a las solicitudes presentadas.

Por lo anterior, el proceso de selección no será restringido a MiPymes, y se dará continuidad conforme al cronograma publicado en SECOP II, asegurando un proceso competitivo, transparente y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Firmado digitalmente por  
BARRERA CORONADO  
CONSUELO ALEXANDRA

**CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO**

Subdirectora (E)

Revisó: Andrea Medina Casas. Líder Gestión Contractual CIMM

